



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE NOVIEMBRE DEL 2022

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:
PATERNO: ESPAÑA	MATERNOS: BETANCOURT	NOMBRE: OLGA MARTHA	SEXO: F
RFC:	CURP:	IMSS:	DIAS TRAB.: 15
AREA: 40	PREPARATORIA NO. 4 TECUALA	ACTIVIDAD: DOCENTE	
PUESTO:		NOMINA:	
SINDICATO:		PERSONAL: DOCENTE	
	TAR./CUENTA	NO. CHEQUE:	



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Olga Martha Betancourt España** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 8 días del mes de noviembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.



OLGA MARTHA ESPAÑA BETANCOURT

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **14 (CATORCE)** DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg.





Universidad
Autónoma
de Nayarit



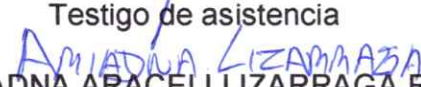
Unidad Académica Preparatoria # 4

En la ciudad de Tecuala, Nayarit, siendo las 17:00 horas del día 14 de noviembre de 2022, en el lugar que ocupa la sala Audiovisual de la Unidad Académica Preparatoria # 4 Ubicada en la ciudad de Tecuala, Nayarit. La C. MCA. BLANCA ROSA GUZMÁN JIMÉNEZ, directora de la Unidad Académica Preparatoria # 4. toda vez verifique que la **C. Olga Martha España Betancourt** cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. Olga Martha España Betancourt para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica Preparatoria # 4.

Ante el Consejo General Universitario. Conste.


M.C.A. BLANCA ROSA GUZMÁN JIMÉNEZ
Directora de la Unidad Académica Preparatoria #4


MVZ. ANTONIO CEDANO DÍAZ
Testigo de asistencia


LIC. ARIADNA ARACELI LIZARRAGA RAMOS
Testigo de asistencia



Universidad
Autónoma
de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA
PREPARATORIA #4